

obra americanista como Director General de la Unión Panamericana entraña una valiosísima contribución al bienestar de la humanidad;

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley N° 91, del Congreso Nacional, de fecha 24 de febrero de 1931; y

Oído el voto favorable del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE,

D E C R E T O :

Conceder al Dr. L. S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana, la condecoración de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE en la tercera Clase (Comendador).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los dos días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Dr. Francisco Leon de la Barra de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 4882, del 4 de Marzo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1526.

Vistos los altos merecimientos del Doctor Francisco Leon de la Barra, ex-Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, internacionalista y diplomático de ilustre actuación;

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley N° 91, del Congreso Nacional, de fecha 24 de febrero de 1931; y

Oído el voto favorable del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE,

D E C R E T O :

Conceder al Doctor Francisco Leon de la Barra, la condeco-

ración de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE en la Segunda Clase (Gran Oficial).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los dos días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Sr. Edwin I. Kilbourne de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 4882, del 4 de Marzo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1527.

Vistos los altos merecimientos del Señor Edwin I. Kilbourne;

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley N° 91, del Congreso Nacional, de fecha 24 de febrero de 1931; y

Oído el voto favorable del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Edwin I. Kilbourne, la condecoración de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE en la Quinta Clase (Caballero).

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los dos días del mes de Marzo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Sr. Ernest L. Klock de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 4882, del 4 de Marzo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1528.

Vistos los altos merecimientos del Señor Ernest L. Klock;